



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN
20190767

FECHA DE SOLICITUD
25-09-2019

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR POVEDA BALAREZO EDGAR RAFAEL ✓ C.I.: 1801816354		PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL ✓		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCIÓN CANTONAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 30-09-2019 ✓	HORA SALIDA (hh:mm) 14h00 ✓	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 02-10-2019 ✓	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 09h00 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN

Jorge Minda, Tigo. Marco Herrera, Erik Sotomayor

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

30 de Septiembre de 2019

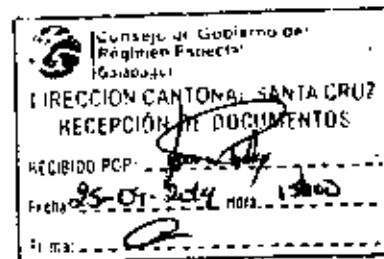
14h00 : Viaje desde Puerto Ayora a Puerto Baquerizo Moreno.

01 de octubre de 2019

08h00: Acorde a Memorando CGREG-CGREG-2019-3334-MEMO traslado para asistencia al curso de "Administración de contratos para bienes y servicios y consultoría", desde las 08h00 hasta las 17h00

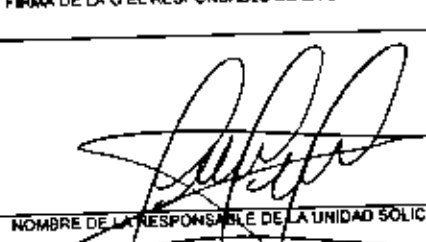

02 de octubre de 2019

07h00: Retorno a Puerto Ayora.



TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Marítimo		Pto. Ayora - Pto. Baquerizo Moreno.	30-09-2019	14h00	30-09-2019	16h00
Marítimo		Pto. Baquerizo Moreno. - Pto. Ayora.	02-10-2019	07h00	02-10-2019	09h00

OBSERVACIONES: El pasaje aereo fueron adquiridos con recursos propios		
DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA Ahorros	NO. DE CUENTA 0750059686	NOMBRE DEL BANCO Banecuador
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE 
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Lcda. Edgar Poveda Balarezo Analista de servicios Administrativos 1801816354		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Ing. Danny Sanchez Pineta Director Cantonal Santa Cruz
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo al caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán inabundantes • El Informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ing. Danny Sanchez Pineta Director Cantonal Santa Cruz		

Presupuesto Contable del Gobierno Regional de Azuay
 gastos conforme normativa del viaje de obra



Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

[Handwritten signature]

20190250

IFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 20190767	FECHA DE SOLICITUD 02-10-2019
---	---

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR POVEDA BALAREZO EDGAR RAFAEL C.I.: 1801816354		PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCION CANTONAL SANTA CRUZ	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
02/09/2019	07h00 am.	02/10/2019	09:30 am.

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION
Erik Sotomayor , Jorge Minda

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
 DIRECCION FINANCIERA
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RECIBIDO POR: *[Signature]*
 Fecha: 15/10/19 No. 08720
 Firma: *[Signature]*

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
 DIRECCION CANTONAL SANTA CRUZ
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RECIBIDO POR: *[Signature]*
 Fecha: 02-10-2019 No. 1702
 Firma: *[Signature]*

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE.
30 de Septiembre de 2019 07h00 - 09h30: Según
 Viaje desde Puerto Ayora a Puerto Baquerizo Moreno.
 memorando Nro.CGREG-DCCRU-2019-3334-MEMO del Director Cantonal, DISPOSICION DE MOVILIZACION HACIA LA ISLA DE SAN CRISTOBAL PARA ASISTIR AL CURSO QUE BRINDARA LA SERCOP "ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA"

01 de Octubre de 2019 08h00 -
 16h30: Se cumple con la asistencia el curso dictado por SERCOP denominado "Administración de contratos de bienes, servicios y consultorías".

PRODUCTOS ALCANZADOS.
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A DIQUE SECO DE LA GABARRA EL MORRO. DPTO. FINANCIERO:

- Entrega de la documentación contractual para que se analice el soporte del primer pago correspondiente al setenta por ciento (70%) del anticipo para iniciar los trabajos de Dique Seco se deja constancia de la entrega de los expedientes en mención "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CARENAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS PRINCIPALES Y GENERADORES DE LA GABARRA EL MORRO"
- Proceso: Cotización ; Código: COTBS-CGREG-001-2019; Contratista: VARADERO DEL PACIFICO-VARPACIFIC S.A

CURSO DE SERCOP:

1. Revisión de las regulaciones referente a la administración de los contratos de bienes, servicios y consultorías: Art. 113 del Reglamento de la LOSNCP, Art. 70 de la LOSNCP, referente a los contratos y las funciones específicas de los administradores.
 - a. Los requisitos y forma de contrato: La competencia del órgano de contratación; La capacidad del adjudicatario; La existencia de disponibilidad presupuestaria; La formalización del contrato observando el debido proceso.
 - b. Suscripción de contratos: Por su naturaleza, con cuantía igual o superior a la Licitación; los realizados por el sistema de catálogo; y los de menor cuantía.
 - c. Cláusulas obligatorias – en los contratos sometidos a la LOSNCP.
 - d. Publicación de contratos: De ejecución de obras, arrendamientos y adquisición de bienes, prestación de servicios incluidos los de consultorías, inclusive los de Régimen Especial. Al amparo de la LOSNCP deben ser registrados y publicados en el SOCE.
2. De las terminaciones de contratos: Por cumplimiento de las obligaciones; Por mutuo acuerdo; Por sentencia o laudo ejecutoriados; Por declaración unilateral del contratante; Por muerte del contratista o disolución de la persona jurídica.
 - a. Por incumplimiento del contratista – quiebra o insolvencia del contratista – si el valor de la multa supera la garantía – por suspensión de los trabajos por parte del contratista. Incumplimiento de obligaciones contractuales; Suspensión de trabajos por las de 60 días; Diseños definitivos técnicamente inejecutables; Por circunstancias debidamente comprobadas la Entidad no acceda a terminar de mutuo acuerdo el contrato.
3. Normas comunes de Recepción y Liquidación: Bienes y Servicios – Una sola recepción definitiva; Obras – Una recepción provisional y una definitiva; Consultorías – Informe final y definitivo. Art. 81 LOSNCP.
4. Comisión para suscribir las Actas: El administrador de contrato y un técnico que no haya intervenido en la ejecución del contrato – Forman parte de la comisión designada para suscribir las actas de recepción provisional y definitiva.
5. Administrador – Contenidos de Actas: Antecedentes, Condiciones Generales de ejecución, Condiciones operativas; Liquidación económica, liquidación de plazo, constancia de recepción; Cumplimiento de las Obligaciones. Contenido de Actas
6. Cómputo del plazo de duración del contrato, prórrogas y multas. Cláusulas obligatorias – multas: se imponen por retardo en la ejecución, por incumplimiento de obligaciones. Se calcularán – sobre el porcentaje de las obligaciones que estén pendientes. Las cláusulas obligatorias – multas, son impuestas por Administrador y fiscalizador; son impugnadas, sede administrativa con los respectivos recursos o sede judicial o arbitral.
7. Formas de Garantía; Garantías de fiel cumplimiento; Garantías de Anticipo, garantía técnica.
8. Responsable de la Administración del Contrato: El administrador y el fiscalizador del contrato son responsables de la toma de medidas necesarias para la correcta ejecución del contrato y cumplimiento de cláusulas.
9. De la Cesión y subcontratación; Inhabilidades – Generales y Especiales; Contratos celebrados contra expresa prohibición de la LOSNCP; Nulidad de contratos; Denuncias sobre nulidades; Responsabilidades; Reclamaciones; Recursos de apelación; Soluciones de controversias.
10. Aclaración del Art. 101 sobre la Retención indebida de pagos por parte de funcionarios de la entidad. Art. 102 referente a las reclamaciones.
11. Realización de pruebas de procesos en el sistema de Contratación Pública, con ejemplos puntuales para el desarrollo e ingreso de información del proceso a ejecutar.
12. Conocimiento del VALOR AGREGADO ECUATORIANO con sus objetivos que son: apoyar la producción nacional, generar incentivos y ser instrumento de apoyo. Este valor es igual a: Consumo intermedio de componente nacional, dividido por la Producción total. Metodología para determinación del VAE en la oferta.

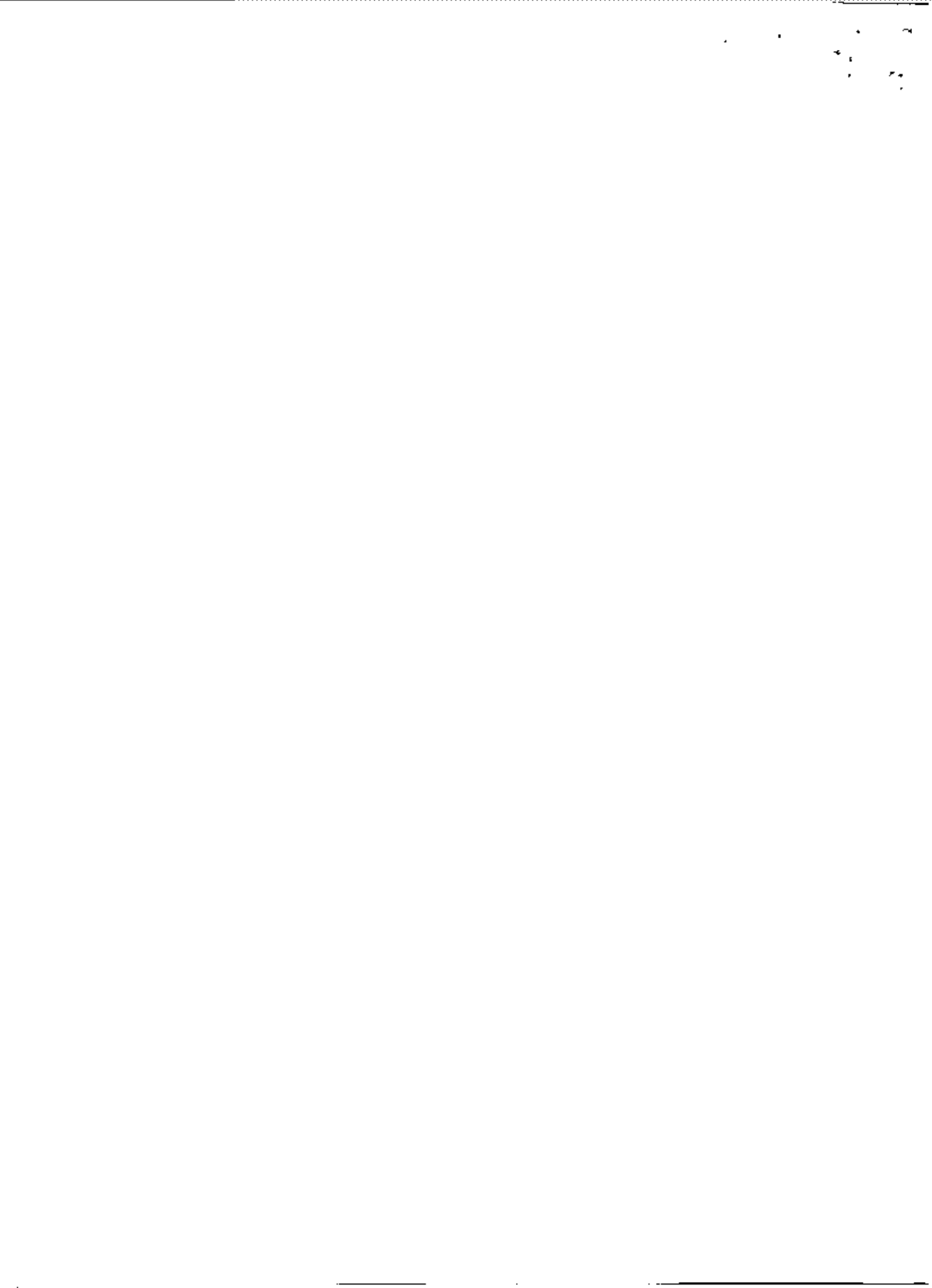
El curso concluye a las 16:00 del 01 de octubre de 2019.

02 de octubre de 2019: Retorno de San Cristóbal Santa Cruz a las 07h15.

LISTADO DE FACTURAS ANEXAS

El pasaje marítimo fue adquirido por el servidor

Tipo	Número	Valor
Transporte	00000224	30,00 ✓
Transporte	0000 955	30,00 ✓



Alimentación	0024302	18,00 ✓
Alimentación	0024705	6,72 ✓
Alimentación	0024690	6,72 ✓
Hospedaje	000000233	56,00 ✓
Alimentación	00001374	5,60 ✓
Alimentación	024689	6,72 ✓
Alimentación	0004687	6,00 ✓
Alimentación	0001617	10,00 ✓
TOTAL		175.76

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
FECHA dd-mm-aa	30-09-2019 ✓	02-10-2019 ✓	
HORA hh:mm	07h00 ✓	09h30 ✓	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
MARÍTIMO	TRANSPORTE - LANCHAS GEMA	PUERTO AYORA - SAN CRISTOBAL ✓	30/09/2019 ✓	07:00 ✓	30/09/2019 ✓	09:00 ✓
MARÍTIMO	TRANSPORTE - ARRESIFE	SAN CRISTOBAL - PUERTO AYORA ✓	02/10/2019 ✓	07:30 ✓	02/10/2019 ✓	09:30 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo y boletos.

OBSERVACIONES

El pasaje marítimo fue adquirido por el servidor

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO



Lcdo. Edgar Poveda Balazozo
ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
1801816354

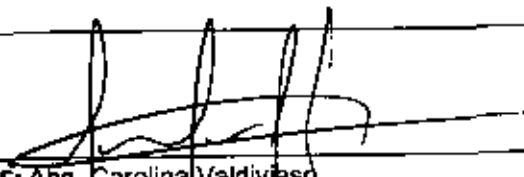
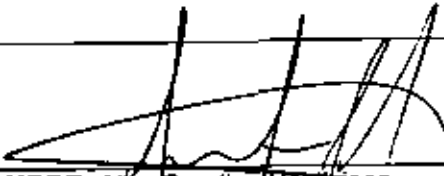
NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: Abg. Carolina Valdivieso
CARGO: DIRECTORA CANTONAL SANTA CRUZ

NOMBRE: Abg. Carolina Valdivieso
CARGO: DIRECTORA CANTONAL SANTA CRUZ



CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 001

NÚM. SOLICITUD <p style="text-align: center;">20190767</p>	FECHA DE LIQUIDACIÓN <p style="text-align: center;">jueves, 17 de octubre de 2019</p>	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO / SERVIDOR <p style="text-align: center;">POVEDA BALAREZO EDGAR RAFAEL</p>	PUESTO <p style="text-align: center;">ANALISTA</p>	CÍDULA DE IDENTIDAD <p style="text-align: center;">1801816354</p>
CIUDAD DE ORIGEN <p style="text-align: center;">SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS</p>	UNIDAD <p style="text-align: center;">DIRECCION GESTION CANTONAL SANTA CRUZ</p>	

CALCULO DE LIQUIDACION

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	vi.30-sep-19	7:00
RETORNO	mi.02-oct-19	9:30

DÍAS PRESUNECTADOS	VALOR VIÁTICO MÍNIMO	TOTAL
2	80,00	160,00

TOTAL VIÁTICO-PASAJES	217,04
Anticipo Entregado	0,00
Valor a Reintegrar (viáticos - anticipo)	217,04

VIÁTICO JUSTIFICADO

Valor Respaldo (70%)
 Valor sin Respaldo (30%)
Total

Calculado	Real (Con factura)
112,00	109,04
48,00	48,00
160,00	157,04

Alimentación
 Valor Respaldo (20%)

16,00	-
TOTAL Viáticos + Alimentación	157,04

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS		
70% VIÁTICOS		Alimentación 20% (Retorno)
HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	
56,00	5,60	
	6,72	
	6,00	
	10,00	
	18,00	
	6,72	
TOTAL	56,00	53,04

ANEXO		
PASAJES AL INTERIOR	PASAJES	COMBUSTIBLE
30,00	/	
30,00	/	
TOTAL	60,00	-

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301 Pasajes al Interior	60,00	60,00
570102 Peajes	0,00	0,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	157,04	157,04
530837 Combustible	0,00	0,00
	TOTAL A CERTIFICAR	217,04

Observaciones:
 Se paga 30% del viático mas recuperacion de gastos segun facturas presentadas porque no alcanza a justificar el 70% del viático
 Justificación para reintegro de pasajes marítimos adquiridos con recursos propios

FIRMA ELABORADO POR:

 NOMBRE:
 Wilson Jerez - Contabilidad

NOTA: El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.

RUMIPAMBA MARLENE CECILIA
RESTAURANTE ROSITA

*Venta de comidas y bebidas en restaurantes
 *Ventas de bebidas alcohólicas en bares

Dirrec: Pto Bag. Moreno - Barrio Central
 Calle Ignacio de Hernández s/n y
 José de Villamil Telf: 052 521-583
 (Ref: A una cuadra del Banco Nacional de Fomento)
 San Cristóbal - Galápagos - Ecuador
 AUT. SRI: 1125183022
 Fecha de Autorización: 23/Julio/2019

FACTURA
 S-001-001-
Nº 021708
 Documento Categorizado: No

LUGAR	DIA	MES	AÑO
San Cristóbal	01	10	2019

R.U.C. 2000010765001



Sr. (es) EDGAR POVEDA BALAREZO
 Dirección: PTO. AYORA, LA UNIÓN
 R.U.C.I.C.I. 1301816354 Teléfono: 0979579595

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
01	ALMUERZO	6,00	6,00

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO CHEQUE ELECTRONICO TARJETA DE CREDITO / DEBITO OTRAS

Son: SEIS CON 72/100 Dólares
 SUB-TOTAL 6,00

I.V.A. 0 %
 I.V.A. 12 % 0,72
 Comisión de Servicios 10 %
TOTAL \$ 6,72


 RECIBI CONFORME

 FIRMA AUTORIZADA



BASTIDAS HIDALGO CRISTIAN DANIEL

DIRECCIÓN: España S/N y Ignacio Hernández

frente al restaurante rodríguez

Teléfono: 05232864 - Celular: 099449857

Email: cristianhidalgo@gmail.com

San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

N° Autorización SRI 02589524

RUC: 200007962001

FACTURA N° 001-001-00

0024302

CLIENTE: HIDALGO POYATA

R.U.C. CLIENTE: 181816354

CIudad:

SANTA CRUZ

Fecha de Emisión: 30/09/2019

Forma de pago: EFECTIVO

DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	V. TOTAL
ALITAS MARACUYA	1.00	12.940	12.940
SUCO DE MORSA	1.00	1.000	1.000

SUBTOTAL 13940.00
 IMPORTE TOTAL 13940.00
 IVA 18.00
 TOTAL 18000.00

Contribuyente Régimen Simplificado
 Restaurante
Encanto Manabita
 Alciver Ruiz Josefa Liliana

NOTA DE VENTA

R.U.C.: 1306949239001

N° 001-001-

000001617



VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUIDO PARA LEVANTAR

Dir.: Alvaro Norblin s/n y Av. Ocho

Tel.: 2521-380 Cel.: 0998231942

San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

AUT. SRI N° 1125508577

Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta \$2500.00

30/09/2019

Cliente: EDUARDO POYATA

R.U.C. CLIENTE: 1801816354

Dirección: STA. CRUZ

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	ARROZ CON MENESTRO Y ASADO		10.00
1	Manada		

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

Gutiérrez Guerrero Juana

Café Bar Patagonia

FACTURA

R.U.C.: 2000000105001

N° 002-001-

000004687

Dir.: Charles Darwin s/n y Teodoro Wolf

Tel.: (05) 2520-242 / (05) 2520-017

San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

AUT. SRI N° 1125155061

30/09/2019

Cliente: EDUARDO POYATA

R.U.C. CLIENTE: 1801816354

Dirección: STA. CRUZ

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Desayuno Galapagués		536

FORMA Y VALOR DE PAGO

EFFECTIVO: \$

DINERO ELECTRÓNICO: \$

TARJETA DE CRÉDITO: \$

OTROS: \$

Recibi Carlos (Cliente)

SUB-TOTAL EN

SUB-TOTAL 0 %

DESCUENTO

SUBTOTAL

IVA 12 %

VALOR TOTAL

536

0.64

600

Imp. "Carolina Poliveros" - Calle "Juan Carlos Testa" (05) 2 520-564

R.U.C. 200003302001 - Impresión: 18/01/2019 - Venta por su compra hasta 18/01/2020

ORIGINAL - CLIENTE - COPIA - EMISOR - DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

ORIGINAL COPIA EMISOR
 ORIGINAL: CLIENTE Y COPIA: EMISOR
 R.U.C. 00001816354 TERRANOVA GARRASCO DINO ALBERTO * ALI. N° 11411
 Fecha de Emisión: 02 JULIO / 2019 Validó hasta 02 JULIO / 2020 Exp: 2161 AL 2020

RUMIPAMBA MARLENE CECILIA
RESTAURANTE ROSITA

*Venta de comidas y bebidas en restaurantes
*Ventas de bebidas alcohólicas en bares

Direc: Pto Baq. Moreno - Barrio Central
Calle Ignacio de Hernández s/n y
José de Villamil Telf.: 652 521-581

(Ref: A una cuadra del Banco Nacional de Pomaño)
San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

R.U.C. 2000010785001

AUT. SRI.: 1125183022
Fecha de Autorización: 22/JULIO/2019

FACTURA

S-001-001-

Nº 024090

Documento Categorized: No

LUGAR	DIA	MES	AÑO
San Cristobal	30	09	2019

Sr.(es) EDDOR POLO

Dirección: STA CRUZ

R.U.C./C.I. 1801816354

Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCION	P.UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Almuerzo	600	600

FORMA DE PAGO

EFECTIVO CHEQUE BANCARIO TARJETA DE CREDITO / DEBITO OTROS

Son: Seis con 00/100

Dólares

SUB - TOTAL 600

I.V.A. 0 %

I.V.A. 12 % 972

Comisión de Servicios 10 %

TOTAL \$ 672

RECIBI CONFORME

FIRMA AUTORIZADA

VASQUEZ DOMO TEODORO BENGIO - IMPRENTA "VASGRAF" - RUC.: 1284313743081 - AUT. 2204, TELF.: 2401338
12 BL. 100X2 (0074501-925799) FECHA DE CADUCIDAD 22/JULIO/2020

ORIGINAL: ADJURENTE
COPIA 1: EMBOR



MARITIMOS Y VIAJES RAMAVIASA S.A.

ACTIVIDAD DE OPERACIONES TURISTICAS QUE SE ENCARGAN DE LA
PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS)
ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES

Dirección: Hermanos Melville s/n y Ignacio Hernández - San Cristóbal
Dir: Puerto Ayora - Av Charles Darwin s/a Telf: (05) 2521-564 / 0991555029
Email: miriaguirre2007@hotmail.com Santa Cruz - Galápagos - Ecuador

FACTURA

R.U.C. 2091760145001

Nº 002-001-

000002118

AUT. SRI N° 1125518111

DIA MES AÑO

4 oct 2019

CLIENTE: **Edgar Aveda Balarez**

R.U.C. O.C.I.: **1801816354** TEL: **0979599595**

DIRECCION: **Buque la Unión**

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Transporte marítimo / Rom TROPIC S. CRISTOBAL / STO CRUZ - 2-OCT-19	30,00	30,00
Concedido			

Forma y Valor De Pago	
Efectivo:	\$
Dinero Electrónico:	\$
Tarjeta De Crédito:	\$
Otras:	\$

Recibi Conforme (Cliente)

SUB-TOTAL 12 % \$	—
SUB-TOTAL 0 % \$	30,00
DESCUENTO \$	1
SUB-TOTAL \$	—
IVA 12 % \$	—
VALOR TOTAL \$	30,00

Imp: "Graficas Potoservisa" - Baccara Hernández, Juan Carlos. Telfax: (05) 2 520-564 R.U.C. 200003302001 - Aca 2006 - (Distrito - 160-3 desde 2101 al 2300)
Impreso 23/SEPTIEMBRE/2019 válido para su emisión hasta 23/SEPTIEMBRE/2020
ORIGINAL: CLIENTE - COPIA EMISOR - ZONACOPA SIN VALOR TRIBUTARIO DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

MARITIMOS Y VIAJES SE A BORDO

AGENCIA DE VIAJES Transporte Inter Islas de Pasajeros y de Carga Charters

Muelle Las Niñas Isla Santa Cruz Galápagos Ecuador Telfs. 2526531 0991555029

- San Cristóbal - Santa Cruz
- Santa Cruz - San Cristóbal
- Santa Cruz - Isabela
- Isabela - Santa Cruz

Lancha: **TROPIC**

Valor \$ **30,00**

Fecha: **2-oct-19** Hora: **7am** Carga: Valor \$ **30,00**

Nombre: **Edgar Aveda** Nº **0000224**

Nota: Al comprar este boleto Usted acepta las disposiciones de la empresa
El boleto es irrevocable
El pasajero que no este con 15 minutos de anticipación de la hora señalada perderá el valor de su boleto
La empresa no se responsabiliza ni reembolsa boletos perdidos o extravíos
En caso de no viajar la fecha y hora señalada, se pierde el valor del boleto

LANCHA GEMA

CANTOS BALON JUANA DEL ROCIO



Transporte marítimo por vías de navegación N°. 002-001-

Parroquia: Puerto Ayora Barrio: Las Acacias
Calle: Pabellón San Cristóbal
Teléfono: 05-2526172 / 0985982743
Email: cantos99@yahoo.es

FACTURA

R.U.C.: 1306089671001

0000606

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
AUT. SRI N°1125485790

SANTA CRUZ - GALÁPAGOS - ECUADOR Fecha: 09 / 10 / 2019

CLIENTE: *Edgar Foveda*

DIRECCIÓN: *Barrio La Unión*

R.U.C. o C.I.: *1801816354* TELF: GUIA DE REMISION

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	<i>Servicio de transporte / No retriuso de pasajero de SX - SC. El 30/09/2019</i>	<i>\$ 30=</i>	<i>\$ 30=</i>

SON: *Treinta y 00* dólares

Forma de Pago	
ELECTIVO	<input type="checkbox"/>
DEBITO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

Recibo conforme *Firma Autorizada*

Subtotal	<i>30=</i>
Descuento	
IVA 0 %	
IVA %	
VALOR TOTAL \$	<i>30=</i>

Imp. IDEAS GRAFICAS Ordóñez Tacuri José Salvador Teléfono: 2 527-457 Santa Cruz - 2521 531 San Cristóbal - Galápagos
R.U.C. 1708201247001 Autoriz. 1088 - (18 - 10002 - desde 0000601 al 0000700) - Fecha de Imp. 17/SEPTIEMBRE/2019 Valida hasta 17/DICIEMBRE/2019

ORIGINAL BLANCA CLIENTE - COPIA EMISOR



L/P GEMA

N°.0000955

PASE A BORDO

Pasaporte: *30/09/19* Valor \$ *30=*
Fecha: *30/09/19* Nacionalidad: *Edgar Foveda*
Nombre: *Edgar Foveda*
SANTA CRUZ - SAN CRISTOBAL 7am SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ 15:00PM

Contactos: 052526172 / 0985982743

Nota: El pasajero tiene que estar 30 minutos antes de la salida de la muelle, caso contrario pierde al pasaje.
Note: The passenger has to be 30 minutes before departure in the dock, otherwise loses the passage.

Impresión: Ideas Graficas 3 277-457 (24 del 01-1100 Imp. AGR0101-011)